



EXPTE. D. - 2087 /11-12



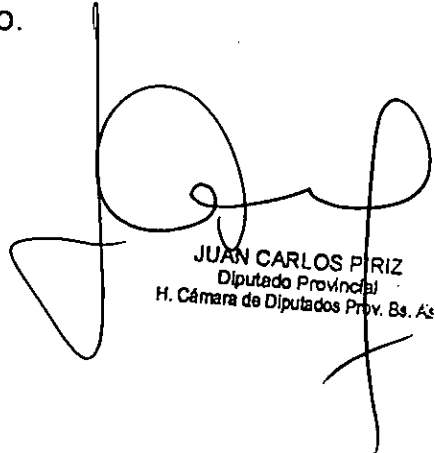
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

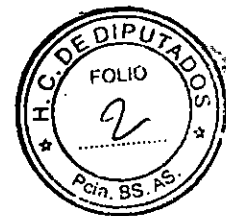
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su homenaje y reconocimiento a los militantes, al celebrarse el próximo 17 de noviembre del corriente, el **"Día del Militante Peronista"**, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del retorno al país del General Perón, tras el exilio.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar su homenaje y reconocimiento a los militantes, al celebrarse el próximo 17 de noviembre del corriente, el **"Día del Militante Peronista"**, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del retorno al país del General Perón, tras un largo exilio.-

Resulta conveniente a éste fin, recordar como se dieron los acontecimientos históricos:

En 1972, el gobierno de facto del general Agustín Lanusse había perdido legitimidad y estaba totalmente debilitado, gracias a la creciente presión y participación popular en torno a una vuelta a la democracia. Es por ello, con el llamado a elecciones presidenciales, la vuelta de Juan Domingo Perón, exiliado y proscrito desde 1955, luego de que fuera derrocado por un golpe militar, se convirtió en un acontecimiento histórico, sinónimo de la más férrea militancia, histórica y renovada por las nuevas generaciones, y del retorno del voto popular y democrático.

El anuncio de su vuelta fue el 7 de noviembre cuando, Perón decía en una solicitada: "A pesar de mis años [tenía 77], un mandato interior de mi conciencia me impulsa a tomar la decisión de volver, con la mejor buena voluntad, sin rencores que en mi no han sido habituales y con la firme decisión de servir, si ello es posible".

El 15 de noviembre, desde Roma, el General, preocupado por sus leales, enviaba un mensaje dirigido a todo el pueblo peronista: "Como en los viejos tiempos, quiero pedir a todos los compañeros de antes y de ahora, que dando el mejor ejemplo de cordura y madurez política, nos mantengamos todos dentro del mayor orden y tranquilidad. Mi misión es de paz y no de guerra".

El 16 de noviembre, el gobierno de la dictadura de Lanusse, tomó medidas extremas rodeando el aeropuerto Ministro Pistarini (Ezeiza). Sin embargo, a pesar de los cordones de soldados, miles de personas se lanzaron a las calles bajo una fuerte llovizna para darle la bienvenida al líder.

El avión aterrizó el 17 de noviembre, a las 11.20 en Ezeiza. En DC-8 de Alitalia viajaban 154 hombres y mujeres, entre ellos, 22 presidentes



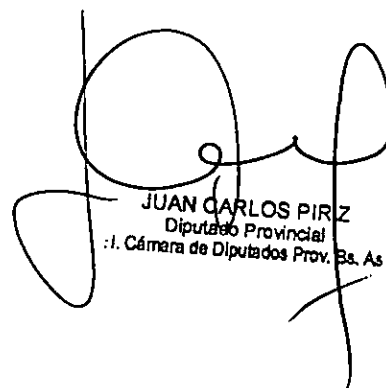
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

provinciales del Partido Justicialista y del distrito capital, miembros retirados de las Fuerzas Armadas, de la Confederación General del Trabajo, las 62 Organizaciones, empresarios, ex funcionarios y legisladores, científicos y artistas, que acompañaban al líder de los trabajadores en su regreso a la Patria.

El general Perón fue retenido en el Hotel de Ezeiza hasta la madrugada del día siguiente cuando decidieron liberarlo y pudo dirigirse a la casa de la calle Gaspar Campos, en Vicente López. Allí, comenzó a preparar al Partido Justicialista para las esperadas elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973. Permaneció en Buenos Aires 29 días y volvió a irse a España, de donde retornaría definitivamente el 20 de junio de 1973, de la mano del presidente justicialista electo Héctor Cámpora, quien renunciará a su cargo para que Perón pudiera asumir, luego de elecciones abiertas, su tercera y última presidencia.

El 17 de noviembre fue un símbolo de la resistencia y la lucha de muchas personas que estaban fuertemente comprometidos con la vuelta de la democracia, el respecto de los derechos políticos y sociales y la libertad, valores que con Perón proscripto y exiliado no podían garantizarse. Es por ello que, gracias a esa militancia, en esa fecha se conmemora el Día del Militante.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con el voto el presente proyecto de resolución.-


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.